



COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

LEGISLATURA 372ª

ACTA DE LA SESIÓN 67ª, ORDINARIA,
EN MARTES 19 DE MARZO DE 2024, DE 17.32 A 17.41 HORAS.

SUMA

Se adoptaron acuerdos en relación con la discusión en particular del proyecto de ley, originado en Mensaje, que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado, [boletín N°12.234-02](#), en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia calificada de discusión inmediata.

Presidió la sesión el diputado **Francisco Undurraga Gazitúa**.

Actuó en calidad de Abogado Secretario el señor John Smok Kazazian; como abogada ayudante la señorita Elizabeth Cangas Shand, y como secretaria ejecutiva la señora Carolina González Holmes.

I. ASISTENCIA

Asistieron los diputados integrantes señores Roberto Arroyo Muñoz, Miguel Ángel Becker Alvear, Jorge Brito Hasbún, Álvaro Carter Fernández, Andrés Jouannet Valderrama, Enrique Lee Flores, Cristhian Moreira Barros, la diputada integrante señora Ericka Ñanco Vásquez, y el ya mencionado presidente de la Comisión señor Francisco Undurraga Gazitúa.

El diputado Matías Ramírez Pascal participó en reemplazo de la diputada Carmen Hertz Cádiz.

Asistió, en calidad de invitado, el Subsecretario del Interior, señor Manuel Monsalve Benavides, acompañado de los asesores Lesly Covarrubias y Alejandro Urquiza.

Concurrieron, también, las expertas del Área de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional (BCN), señoras Verónica Barrios Achavar, Coordinadora Jefe del Área Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales, y Bárbara Horzella Cutbill, investigadora de dicha área.



II. ACTAS

El acta de la sesión 65ª se dio reglamentariamente por aprobada, por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 66ª se puso a disposición de los diputados y diputadas integrantes de la Comisión.

III. CUENTA

El Abogado Secretario de la Comisión informó que se recibieron los siguientes documentos:

1. Oficio N°363/2024, de 12 de marzo de 2024, de la Subsecretaría de Hacienda, señora Heidi Berner Herrera, dirigido al senador Ricardo Lagos Weber, Presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto del Senado, con copia informativa a esta Comisión, por el que, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N°21.516, de Presupuestos del Sector Público del año 2023, envía información exigida en el artículo 14, numerales 3, 6, 7, 8, 9, 11 y 12, correspondiente al cuarto trimestre de 2023.

- *Se tomó conocimiento.*

2.- Reporte de Defensa Nacional, elaborado por el área Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, correspondiente a la semana del 11 al 18 de marzo de 2024.

- *Se tomó conocimiento.*

3.- Oficio N°213, de 18 de marzo de 2024, de la Directora Nacional de SENDA, señora Natalia Rizzo, por el que remite informes según lo exigido en las glosas comunes de la Partida 5, Ministerio del Interior, de la ley N°21.640, de Presupuestos del Sector Público del año 2024.

- *Se tomó conocimiento.*

4.- Comunicación del Jefe del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independiente por lo cual informa que el diputado Matías Ramírez Pascal reemplazará a la diputada Carmen Hertz Cádiz durante esta sesión.

- *Se tuvo presente.*

IV. ORDEN DEL DÍA

Adopción de acuerdos en relación con la discusión en particular del proyecto de ley, originado en mensaje, que fortalece y moderniza el Sistema de Inteligencia del Estado, [boletín](#) N°12.234-02, en segundo trámite constitucional y primero reglamentario, con urgencia calificada de discusión inmediata.

El diputado **Undurraga** (Presidente) teniendo presente que el Presidente de la República en la sesión anterior ha [retirado de tramitación dos grupos de indicaciones](#) de su autoría, que se encuentran contenidas en el oficio 075-368, de 1 de junio de 2020, y oficio 290-370, de 20 de enero de 2023, ha expresado que éstas serán excluidas de la discusión particular.

Respecto de las indicaciones presidenciales contenidas en el oficio 075-368, de 1 de junio de 2020, el Presidente precisó que las indicaciones que se retiran son las siguientes: literal b) del numeral 4 contenido en la indicación N°3 (23 b del texto de la Comisión), y las indicaciones N°s 9, 10 y 11 (121, 130 y 135 del texto de la Comisión).

Además, durante la anterior legislatura esta Comisión discutió numerosas indicaciones, algunas las rechazó, otras las aprobó y unas pocas quedaron pendientes de votación, según consta en el [documento](#) elaborado por la Secretaría de la Comisión.

Para continuar de manera ordenada la tramitación del proyecto, y por haberse reabierto el debate de todas ellas en enero de 2023, propuso el siguiente procedimiento:

1. Rechazar todas las indicaciones que previamente habían sido sometidas a votación y rechazadas. Estas indicaciones pueden renovarse en la discusión en Sala, y también podrán volver a presentarse en la Comisión.

- **Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes (10-0-0).** Votaron a favor los diputados Francisco Undurraga (Presidente), Roberto Arroyo, Miguel Ángel Becker, Jorge Brito, Álvaro Carter, Matías Ramírez (por Carmen Hertz), Andrés Jouannet, Enrique Lee y Cristhian Moreira, y la diputada Ericka Ñanco.

2. Rechazar todas las indicaciones de aquella legislatura cuyo debate se encuentra pendiente. Las indicaciones de este tipo que sean rechazadas podrán volver a presentarse en la Comisión, sin perjuicio de que, reglamentariamente, también podrán renovarse en la Sala.

- **Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes (10-0-0).** Votaron a favor los diputados Francisco Undurraga (Presidente), Roberto Arroyo, Miguel Ángel Becker, Jorge Brito, Álvaro Carter, Matías Ramírez (por Carmen Hertz), Andrés Jouannet, Enrique Lee y Cristhian Moreira, y la diputada Ericka Ñanco.

3. Las indicaciones que en la anterior legislatura fueron aprobadas, se votarán en el momento que corresponda, por encontrarse reabierto el debate también respecto de ellas. Éstas son: 9-A, 9-B, 10, 22, 23, 26, 28-A, 29, 31, 34, 35-A, 38, 42, 43, 44, 45, 50, 51, 64, 65, 65-A, 68, 69-A, 69-B, 71, 73-A, 79-A, 82, 83, 85-B, 86-B y 89-A, [según la enumeración consignada en el documento elaborado por la Secretaría](#) y que las y los integrantes de la Comisión han tenido a la vista para adoptar los acuerdos precedentes.

- **Sometida a votación la propuesta fue aprobada por la unanimidad de los diputados y diputadas presentes (10-0-0).** Votaron a favor los diputados Francisco Undurraga (Presidente), Roberto Arroyo, Miguel Ángel Becker, Jorge Brito, Álvaro Carter, Matías Ramírez (por Carmen Hertz), Andrés Jouannet, Enrique Lee y Cristhian Moreira, y la diputada Ericka Ñanco.

V. ACUERDOS

La Comisión no adoptó otros acuerdos.

Las intervenciones y exposiciones, en lo que no fueren de carácter reservado, constan en un [registro de audio y video](#), en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 17.41 horas.



JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión